

**261. INFORME MENSUAL DE GESTION  
PROGRAMA DE URGENCIA SAR CARDENAL  
RAUL SILVA HENRIQUEZ**

Establecimiento	SAR CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ
Nombre	Camila Daniela Loreto Escobar Barriga
Profesión	MÉDICA
Horas trabajadas	24 (+ bono festivo 12x2500)
Días permiso administrativo o vacaciones	0
Días licencia médica	0
Periodo de informe (mes)	Enero


MONTO BOLETA	\$527.256.-
--------------	-------------

PERIODO DE INFORME	DESDE: día - mes- año	HASTA: día - mes- año
Diciembre	21/12/2023	20/01/2024

**FUNCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO**

Nº	FUNCIONES SEGÚN CONTRATO Y DE ACUERDO A PROGRAMA
1	Atención médica oportuna y eficiente.
2	Generar un diagnóstico clínico con criterio de urgencia.
3	Indicar el tratamiento de urgencia correspondiente y efectuar los procedimientos que correspondan.
4	Registrar todas las acciones realizadas según normas e instructivos.
5	Recibir y entregar turnos en forma directa y personalizada.
6	Registrar en el DAU (Dato Atención Urgencia) completa y adecuadamente los datos correspondientes a cada paciente atendido.
7	Obtener consentimiento informado en los pacientes que corresponda.
8	Extender certificado de defunción cuando corresponda.
9	Registrar y notificar las enfermedades de notificación obligatoria y además las patologías GES.

**DECLARAMOS, que las actividades mencionadas en este informe se encuentran registradas en la ficha clínica de cada usuario/a (electrónica o en papel de acuerdo a la realidad del establecimiento de salud) e informadas en el Registro Estadístico Mensual asociado al Programa. Esto bajo juramento y en consideración a la obligación legal de un adecuado registro por tratarse de información sensible de las personas atendidas y que contribuye a la trayectoria de continuidad de cuidados en salud**

<p>Timbre y Firma Director CESFAM</p>  <p>Nombre: <i>Carolina Pizar Pichuan</i> Enfermera</p>	<p>Timbre y Firma prestador de servicio</p> <p><b>Camila Escobar Barrig</b> RUT: Médica Cirujana RCM: 53643-1</p> <p>Nombre: <i>Camila Escobar Barriga</i></p>
--	--